ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2011 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 11:00 horas del 20 de mayo de 2011, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), para llevar a cabo su Primera Sesión 2011, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

11:00 a 11:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día • Presidente del Comité
11:05 a 11:10	Verificación de quórum • Secretario Ejecutivo del Comité
11:10 a 11:15	Seguimiento de Acuerdos • Secretario Ejecutivo del Comité
11:15 a 11:30	Presentación del Programa de Trabajo 2011-2012 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género • Suplente de la Presidenta del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
11:30 a 11:55	Revisión de la propuesta del Catálogo Nacional de Indicadores • Director General del Servicio Público de Información
11:55 a 12:10	Propuesta de creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad • Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
12:10 a 12:25	Desarrollo de la Infraestructura del SNIDS en 2011 • Secretario Técnico del Comité
12:25 a 12:45	Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 • Secretario Técnico del Comité
12:45 a 12:50	Asuntos Generales • Presidente del Comité
12:50 a 12:55	Acuerdos de la Primera Sesión 2011 del Comité Ejecutivo • Presidente del Comité
12:55	Clausura de la Primera Sesión 2011 del Comité Ejecutivo • Presidente del Comité

DESARROLLO

El Lic. José Antonio Mejía Guerra, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y les presentó el Orden del día correspondiente, para su aprobación. Acto seguido, procedió a solicitar la verificación de quórum, por lo que el Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. Norberto Roque Díaz de León, informó que existía el quórum para llevar a cabo la sesión.

En seguida, el Presidente del Comité dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que vía correo electrónico se había enviado previamente a los integrantes del Comité la situación de los acuerdos, por lo que el Ing. Roque preguntó al pleno si existían comentarios, los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de seguimiento de acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

A continuación, el Lic. Mejía cedió la palabra a la Mtra. Mónica Orozco Corona, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), quien en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), presentó el Programa de Trabajo 2011-2012 de este Comité, el cual fue entregado a la presidencia del Comité Ejecutivo el 12 de abril de 2011.

Entre otros puntos señaló que el Programa de Trabajo del CTEIPG tiene como objetivo general promover la generación y difusión de estadísticas con perspectiva de género que contribuyan a la planeación, seguimiento y evaluación de la política de igualdad entre mujeres y hombres, es de carácter transversal a las fuentes de información estadística nacional y contempla cuatro temáticas principales: violencia de género, trabajo y pobreza con perspectiva de género, promover la generación de información estadística sobre otros temas sociales (salud, educación, etc.) y coadyuvar en la difusión de indicadores con perspectiva de género.

Finalizada la presentación, el Presidente del CE, pidió al Dr. Enrique Ordaz López, Director General del Servicio Público de Información, continuara con el punto relativo a la propuesta del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).

El Dr. Ordaz, contextualizó que los organismos internacionales producen y mantienen sistemas de indicadores y señaló que en el marco de la LSNIEG se precisa la integración del CNI, el cual se define como una relación de indicadores

de carácter estratégico, con sus respectivos metadatos, correspondientes a cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información y que tiene el objetivo de apoyar el diseño y evaluación de políticas públicas, el proceso de planeación del desarrollo nacional y el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

En cuanto a los temas relacionados con los Programas del SNIEG, mencionó que el Programa Estratégico establece indicadores para el desarrollo sustentable que dan cuenta sobre las transformaciones del país; el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012, indica que el INEGI y las Unidades del Estado (UE), elaborarán el catálogo y los integrantes del Sistema harán propuestas de indicadores clave; en el Programa Anual de Estadística y Geografía 2011 (PAEG 2011), el INEGI y las UE tienen encomendada la elaboración de dicho catálogo.

Como antecedente de este proyecto mencionó que en el marco del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM), se atiende un conjunto de objetivos que se han transformado en metas e indicadores precisos. Señaló que tomando en cuenta dicho esquema se podrían llevar a cabo reuniones de trabajo para analizar las propuestas específicas que realicen los integrantes del Comité Ejecutivo y de los Comités Técnicos Especializados (CTE).

Al finalizar la presentación el Presidente del CE resaltó la importancia de las actividades que realizan los CTE, incluyendo lo relacionado con las propuestas para el Catálogo Nacional de Indicadores, también coincidió en que sea a través de reuniones de trabajo como se avance en este proyecto; acto seguido cedió la palabra al Lic. Francisco Cisneros Rivero, Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS), para abordar lo relativo a la creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID).

El Lic. Cisneros en su presentación señaló que el CTEID tiene como objetivos: ser la base para la consolidación del Sistema de Información sobre Discapacidad (SIDIS) y su vinculación con el SNIEG; promover el diseño de la metodología, instrumentos técnicos y marco conceptual para el Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RENADIS); colaborar en la integración del Catálogo Nacional de Indicadores y proponer y vigilar la implementación de la normatividad en materia de información sobre discapacidad; entre otros.

El CTEID estará integrado por una presidencia a cargo del CONADIS, un Secretario de Actas que recae en el Secretariado Técnico del mismo Consejo, un Secretario Técnico a cargo del INEGI, los vocales serán representantes de SALUD, IMSS, ISSSTE, SEDESOL, SEP, STPS, DIF, SCT, SFP, CONACYT, y se tendrán invitados de otras Unidades del Estado.

Expuso que entre las principales razones para crear el CTEID es porque en México no se ha incorporado la perspectiva de discapacidad en los sistemas institucionales de información, se desconocen las fuentes de información existentes, se usan diferentes conceptos y clasificaciones, no se cuenta con información oportuna y confiable sobre la oferta y la demanda de los servicios para personas con discapacidad, no se dispone de un registro de personas en esta situación y quizá lo más importante es evaluar los resultados e impacto de las políticas y los recursos que se están asignando en materia de discapacidad.

En relación a la propuesta de creación del CTEID, el Lic. Mejía, expresó que la consolidación del SNIEG se tiene que realizar con la participación de las Unidades del Estado, por eso se busca que la presidencia de los CTE recaiga en aquellas unidades que tienen mayor conocimiento sobre el tema, como es el caso del CTEID. El Lic. Mejía preguntó si existía algún comentario respecto de lo presentado por el Lic. Cisneros, al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del CE la creación del CTEID, ésta fue aceptada y se mencionó que la propuesta sería presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima sesión.

Procediendo con el siguiente punto del orden del día, referente al desarrollo de la Infraestructura del SNIDS en 2011, el Presidente del CE otorgó la palabra al Act. Miguel Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas y Secretario Técnico del CE, quien expuso el tema del "Desarrollo de infraestructura para la generación de estadística básica".

Abordó en este tema los avances con relación al Inventario Nacional de Viviendas, el Act. Cervera informó que se dispone de un listado de inmuebles registrados en el Censo de Población y Vivienda 2010, como insumo inicial; en este año se espera concluir el modelo conceptual y la metodología de actualización. También explicó lo relacionado al Marco Geoestadístico Nacional, comentó que éste y la cartografía que tiene asociada se actualizaron con la realización del Censo de Población y Vivienda 2010, subrayó que se actualiza cada 5 años de acuerdo a los Conteos o Censos de Población y Vivienda que se realizan.

Concluido el punto anterior, el Presidente del CE pidió al Act. Miguel Cervera, presentara los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.

En este punto, el Act. Cervera presentó los principales resultados sobre el tamaño y las características de la población del país, las viviendas, clasificadas como viviendas particulares habitadas, deshabitadas y de uso temporal y los hogares utilizando una nueva definición para los hogares censales, que considera que todas las personas que habitan una vivienda forman parte de un hogar. El Act. Cervera, concluyó su participación ofreciendo a los integrantes del CE que así lo requirieran una presentación específica con mayor detalle, o bien, sobre algún tema en particular.

Al respecto, el Act. Javier Suárez Morales, Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de SEDESOL, preguntó si el mes de julio seguía siendo la fecha para tener acceso a los microdatos del censo, el Act. Cervera indicó que así sería y que por el momento se continuaba revisando lo relacionado con la confidencialidad de la información.

En el mismo sentido, la Mtra. Mónica Orozco preguntó si con los microdatos se va a poder generar información a nivel de manzana; la respuesta del Act. Cervera fue que en el producto que se va a ofrecer se manejaría solamente las variables del cuestionario básico, pero habría posibilidad de construir indicadores a partir de dichas variables. En el caso de la información del cuestionario ampliado, sólo se va ofrecer el desglose a nivel de municipio y por tamaño de localidad.

La Mtra. Nuria Torroja Mateu, Coordinadora General del Secretariado de la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI), preguntó si se va a disponer de información sobre viviendas habitadas y deshabitadas, el Act. Cervera respondió que sí será posible, aunque en fecha posterior.

El Mtro. Luis César Priego Valdez, Director General Adjunto de Gestión y Coordinación Institucional de la Secretaría de Salud y Vocal Suplente del CE, señaló que en las cifras sobre población beneficiaria y derechohabiente de servicios de salud, se tiene una divergencia, entre las cifras censales y las que se obtienen de registros administrativos, por lo que propuso que esta situación se explore para aclarar esas inconsistencias; al respecto el Act. Cervera planteó profundizar en ese punto posteriormente, considerando las características de ambas fuentes de información.

El Lic. Mejía, reiteró el ofrecimiento del INEGI a las Unidades del Estado de llevar a cabo presentaciones por temáticas para necesidades específicas. También informó que la base de datos de la muestra está disponible desde el 31 de marzo de este año en la página de Internet del INEGI.

En el punto de Asuntos Generales, el Lic. Mejía cedió la palabra al Ing. Norberto Roque, Secretario Ejecutivo del CE, quien informó que el 25 de marzo de 2011 el INEGI presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión el Informe Anual de Actividades y Resultados 2010, y que del 4 al 13 de abril se realizó el Monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011, los siguientes periodos son del 4-13 de julio, 3-12 de octubre de este año, y del 12-23 de enero de 2012.

En relación al Registro Estadístico Nacional (REN), el Ing. Roque, reiteró el apoyo a las Unidades del Estado para continuar con la actualización, actualmente se encuentra abierta la consulta a través del portal del SNIEG para ver todos los registros que se tienen a la fecha y si así se requiere, se puede enviar personal del INEGI para asesorar a los responsables de actualizar este registro y trabajar coordinadamente.

Enseguida, se procedió a la firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión 2010 y, finalmente, el Presidente del CE dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del Programa de Trabajo 2011-2012 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

2. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores.

3. Los integrantes del Comité Ejecutivo están de acuerdo con la propuesta para crear el Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad, en el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, la cual será llevada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.

4. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del Desarrollo de la Infraestructura del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social en el 2011.

5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, del cual se les entregó un disco compacto con los materiales disponibles en la página de Internet y la publicación Perfil Sociodemográfico. Asimismo, el INEGI ofrece realizar procesamientos para temáticas específicas.

6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que el 25 de marzo de 2011, el INEGI presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión el Informe Anual de Actividades y Resultados 2010 y del cual se les entregó un ejemplar impreso.

7. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que del 4 al 13 de abril se realizó el Monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011 y que los siguientes periodos son del 4-13 de julio, 3-12 de octubre de este año, y del 12-23 de enero de 2012.

8. Se continúa con el proceso de actualización del REN. El Instituto reitera su disposición de acompañar a las Unidades del Estado en el proceso de actualización del REN.

9. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera Sesión 2011 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Siendo las 12:55 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2011, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
José Antonio Mejía Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León	Secretario Ejecutivo	

INEGI		
Javier Suárez Morales Secretaría de Desarrollo Social	Vocal	
Luis César Priego Valdez Secretaría de Salud	Vocal Suplente	
Víctor García Vilchis Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría de Educación Pública, asistió Christopher Vázquez Gallo, Asesor de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, en representación del Vocal, Francisco Ciscomani Freaner, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

Por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, asistió Antonio Amerlinck Assereto, Director de Servicios de Información Laboral, en representación del Vocal, Jaime Domingo López Buitrón, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral.

Por parte de la Comisión Nacional de Vivienda, asistió Nuria Torroja Mateu, Coordinadora General del Secretariado de la Comisión, en representación de Ariel Cano Cuevas, Director General de la Comisión.

Por parte del Instituto Nacional de las Mujeres, asistió Mónica Orozco Corona, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, en representación de María del Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto.

Por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, asistió Luis Jáuregui Nares, Coordinador Nacional de Innovación y Calidad, en representación de Consuelo Sáizar Guerrero, Presidenta del Consejo.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistió María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, asistió José Walter Rangel González. Director General Adjunto de Asistencia Técnica al SNIDS.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Elba Contreras Estrada, Eric Manuel Rodríguez Herrera y Timoteo Cruz Márquez.